Curillo, 15 de abril de 2026.

No. DEL PROCESO EN EL SECOP	**65-CDPS-2026**				
CONTRATO No	133-11-08-61		**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	06 de febrero de 2026	
TIPO DE PERSONA	NATURAL.				
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION				
CONTRATISTA:	**KAREN LINETH MUÑOZ ERAZO**		**IDENTIFICACIÓN**	1.075.277.829	
OBJETO:	**PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE MÚSICA DE LA CASA DE LA CULTURA Y TURISMO "ARTE, PAZ Y VIDA" DEL MUNICIPIO DE CURILLO CAQUETÁ.**				
CONDICIONES INICIALES					
VALOR INICIAL CONTRATO:	QUINCE MILLONES MIL DE PESOS M/C ($15.000.000)				
No. DE CDP.	67	**FECHA DE EXPEDICION**	20/01/2026	**VALOR**	$15.000.000=
No. DE RP	92	**FECHA DE EXPEDICION**	06/02/2026	**VALOR**	$15.000.000=
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 31 de julio				
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN :	06/02/2026				
FECHA DE INICIO:	06/02/2026				
FECHA DE TERMINACIÓN INCIAL:	31/07/2026				

1. **DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO** Teniendo en cuenta que mediante la página de SECOP 2, se me designa la Supervisión, del contrato de prestación de servicios número 133-11-08-61 del 06 de febrero del 2026 debo ejercer la supervisión del contrato de la referencia anterior, me permito presentar el segundo informe del desarrollo del objeto contractual, correspondiente al periodo del 1 al 31de marzo, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación.

 Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del 33.32%

 En cumplimiento del objeto del contrato me permito constar que el contratista cumplió con las siguientes obligaciones pactadas:

Niveles de Cumplimiento: D=Deficiente, PM=Por mejorar, A= Aceptable, B=Bueno

Ítem	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	AVANCE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO

Ítem	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	AVANCE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
1	Elaborar un plan de Clase con los contenidos a desarrollar para cada uno de los grupos en proceso de formación artística en: (danza, música, artes plásticas etc.), donde se planifique actividades, contenidos académicos y pedagógicos, logros y resultados, este plan debe estar disponible en cada clase y puede ser solicitado por el supervisor.	33.32%	BUENO
2	Conformar la escuela de formación musical en vientos, con los diferentes grupos en proceso y mantener el grupo base disponible para los eventos que programe la administración municipal y la casa de cultura.	33.32%	BUENO
3	Organizar, conformar y capacitar el grupo de chirimía de la casa de la cultura, y acompañarlo en las diferentes presentaciones culturales que realice.	33.32%	BUENO
4	Realizar periódicamente peñas culturales de cada uno de los grupos musicales, en coordinación con los demás grupos culturales de la casa de la cultura.	33.32%	BUENO
5	Participar y presentarse con la banda musical en los diferentes eventos programados por la casa de la cultura y/o la alcaldía municipal.	33.32%	BUENO
6	Cumplir con estricto estrictamente los horarios programados para las clases de música.	33.32%	BUENO
7	Programar y ejecutar con el coordinador de culturas el plan de acción cultural periódicamente.	33.32%	BUENO
8	Realizar el mantenimiento y la limpieza periódicos de todos los instrumentos musicales de la Casa de la Cultura.	33.32%	BUENO
9	Llevar las planillas de asistencia con todos los soportes que requiera la coordinación de cultura y/o supervisor	33.32%	BUENO
10	Las demás que surjan en el desarrollo del objeto contractual o que determine el supervisor.	33.32%	BUENO

2. OBSERVACIONES: N.A.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL: Sobre dicho aspecto se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

MES	No. PLANILLA	IBC.	SALUD	PENSION	ARL	V/PAGADO
Febrero	9501479575	1.692.542	211.600	270.900	8.900	$491.400=
Marzo	9502138011	1.750.905	218.900	280.200	9.200	$508.300=

4. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO.	0	N/A	N/A
ADICIÓN	0	--	--
VALOR AUTORIZADO EN EL PRIMER PAGO	$2.500.000=	06/02/2026 al 28/02/2026	16.66%
VALOR AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$2.500.000=	01/03/2026 al 31/03/2026	16.66%
SALDO PENDIETE POR EJECUTAR	$10.000.000=	01/04/2026 al 31/07/2026	66.68%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	15.000.000=	06/02/2026 al 31/07/2026	100%

5. CONCLUSION: Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito supervisor, certifica que durante el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2026 el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social, con las obligaciones contractuales según lo dicho en este documento y en consecuencia se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **DOS MILLÓNES QUINIENTOS MIL PESOS M/TE ($2.500.000=)**

JOSE ANTONIO OBANDO TREJOS
Coordinador Municipal de Cultura.
Supervisor.

ANEXOS: Todos los documentos que se relacionen en el informe del contratista.

Proyecto //Elaboro.	José Antonio Obando Trejos	Cargo	Coordinador de cultura	